

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A. SISPROLOGSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de Febrero del dos mil diecisiete , a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección KENNEDY VIEJA OCTAVA OESTE 104 Y DR. FRANCISCO ARÍZAGA LUQUE CONDOMINIO 2001 , se reúne la Junta General de Socios de la compañía **SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A SISPROLOGSA** , con la concurrencia de los siguientes socios Lapo Eguez Diego Fernando , propietario de una acción ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, Flores Vásquez Ivan Santiago propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada .

Preside la sesión el Sr. Lapo Eguez Diego Fernando y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Gema Vera Vélez, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal el Sr. Flores Vásquez Ivan Santiago pone en conocimiento su informe de Gerente General y el informe del comisario de la compañía en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba los informes presentados por el año 2016 por considerarlos correctos.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se procede a la lectura del acta siendo aprobada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado.



f) Lapo Eguez Diego Fernando ,



f) Flores Vásquez Ivan Santiago

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 27 de Febrero del 2017



**GEMA VERA VELEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**